



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00801728--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita se acepte la renuncia presentada por el Dr. Juan Francisco MASELLO y se acepte la incorporación del Dr. Adrian Santiago DI GIACOMO como miembro de la Comisión Asesora de la Tesis Doctoral del Biól. Alberto GONZÁLEZ MARTIN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2536/2025 se acepta la renuncia del Dr. Juan Francisco MASELLO y se autoriza la incorporación del Dr. Adrian Santiago DI GIACOMO;

Que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el VISTO y el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2536/2025:

DONDE DICE:

“...Dr. Adrian Santiago DI GIACOMO...”

DEBE DECIR:

“...Dr. Adrian Santiago DI GIACOMO...”

Art. 2º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl